

OTRA UNIVERSIDAD PARA EL SIGLO XXI: HACIA UNA INSTITUCIÓN INTERDISCIPLINARIA, INTERIDEOLÓGICA, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE*

ANOTHER UNIVERSITY FOR THE 21ST CENTURY: TOWARDS AN INTERDISCIPLINARY, INTERIDEOLOGICAL, INTERCULTURAL AND SUSTAINABLE INSTITUTION

ERNESTO GONZÁLEZ ENDERS
UCV, UNESCO-IESALC

Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la Educación Superior (ES) tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos a través del estudio de sus dimensiones sociales, económicas, educativas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente.

La ES debe asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos para abordar con éxito los grandes desafíos mundiales (CRES, 2008). En ningún momento de la historia ha sido más importante como ahora, contar con la garantía de la calidad de los estudios superiores, por su condición de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento, integradoras y diversas y para fomentar la investigación, la innovación, la creatividad y el desarrollo (CMES, 2009).

Durante las últimas cuatro décadas, más de la mitad de todos los países del mundo han creado mecanismos de aseguramiento de la calidad, gracias a que Peter Drucker (1969) y Alvin Toffler (2006) llamaron la atención sobre la importancia del conocimiento como un recurso gestionable y fuente de poder. Así mismo, en el desarrollo de las sociedades del conocimiento (UNESCO, 2005) se ha establecido la mente humana como la fuerza productiva directa más importante y, por lo tanto, la generación, procesamiento y transmisión de la información como fuentes de productividad y de poder se hacen valiosas y competitivas, por lo que es necesario establecer niveles de confianza, asegurando su calidad, para avanzar en el desarrollo orgánico y sostenible de las naciones.

Varios procesos tienen que ver con esta necesidad de asegurar la calidad de la ES:

- un aceleramiento del cambio científico-tecnológico-innovativo,
- una rápida expansión de los sistemas de ES,
- la aparición de una gama más amplia de proveedores de ES, incluyendo a instituciones públicas, privadas, transfronterizas y de educación a distancia,
- y nuevas formas de organización social.

El aseguramiento de la calidad está estrechamente relacionado con la movilidad académica y profesional, así como con un número creciente de procesos de integración institucional, local, regional y global

La garantía de calidad es una función esencial de la ES contemporánea y debe contar con la participación de todos los interesados. Es una tarea que exige tanto la implantación de sistemas para garantizar la calidad, como de pautas de evaluación tanto internas como externas, así como el fomento de una cultura de calidad en las instituciones de ES [IES] (CMES, 2009). El afán prioritario consiste en promover la evaluación y la acreditación como instrumentos sociales

* Ponencia originalmente presentada durante el ciclo "Conceptos y herramientas para la sostenibilidad y la salud", celebrado el 29 de mayo 2015, segundo ciclo del evento Ciudadanía para la vida. De lo personal a lo global, una programación diseñada en tres ciclos para celebrar los 20 años de la creación del Programa Coordinado para la Mitigación de Riesgos ante Desastres Socio Naturales de la Universidad Central de Venezuela-COMIR, con el objeto de brindar un espacio para mostrar los aportes que en estas áreas realizan las universidades venezolanas a través de su producción académica.



OTRA UNIVERSIDAD PARA EL SIGLO XXI: HACIA UNA INSTITUCIÓN INTERDISCIPLINARIA, INTERIDEOLÓGICA, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE

que procuren garantizar la calidad de la educación que se requiere para enfrentar con éxito los retos del presente y atisbar con acierto los desafíos del futuro. El aseguramiento de la calidad tiene dos propósitos:

- a) regulación y rendición de cuentas de las IES y
- b) una necesaria y subsecuente mejora de sus misiones.

La UNESCO y el UNESCO-IESALC, históricamente, tanto a nivel global como regional y local estimulan que los procesos de aseguramiento de la calidad se produzcan en el seno de las IES y que los gobiernos provoquen una mejora sostenida de la calidad de los Sistemas de ES a nivel global y en los países de la región latinoamericana y caribeña, respectivamente.

La adopción informal por parte de las Naciones Unidas del concepto de desarrollo sostenible parte de la creación en 1983 de la Comisión mundial sobre ambiente y desarrollo de las Naciones Unidas (WCED, siglas en inglés) que en 1987 publicó su informe titulado Nuestro Futuro Común, también conocido como el Informe Brundtland. Este informe identificó a la pobreza de los países del sur y al consumismo extremo de los países del norte, como las causas fundamentales de la insostenibilidad del desarrollo y la crisis ambiental.

La Universidad de nuestros tiempos, en los cuales la preocupación de la humanidad es continuar desarrollando nuevas vías para la obtención de bienestar y nuevo conocimiento científico, humanístico y tecnológico, tiene la gran responsabilidad de:

- garantizar la creación de conocimientos, desarrollar habilidades y valores en los futuros profesionales
- sobre la base de principios éticos, metodológicos, conceptuales, pedagógicos y epistemológicos novedosos,
- que garanticen un desarrollo sostenible humano y ambiental, entendiéndose éste como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

La WCED recomendó la convocatoria de una conferencia sobre estos temas, a través del desarrollo del Programa 21 que se inició el 22 de diciembre de 1989 con la aprobación en la asamblea extraordinaria de las Naciones Unidas en Nueva York de una conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo como fuera recomendada por el Informe Brundtland.

Se elaboraron borradores del programa que, como todos los acordados por los Estados miembros de la ONU, sufrieron un complejo proceso de revisión, consulta y negociación que culminó con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo mejor conocida como Cumbre de Río o Cumbre de la Tierra, llevada a cabo entre el 3 y el 14 de junio de 1992 en Río de Janeiro, donde representantes de 179 gobiernos acordaron adoptar el programa (Cumbre de la Tierra, 1992). Ello obliga a las universidades a cumplir con esta misión empezando a trabajar con base en modelos educativos que integren lo cognitivo, las competencias y los modos de actuación profesional.

Actualmente todos los campos del conocimiento requieren de nuevas capacidades personales e institucionales, es por ello que la temática Etno-bio-ambiental se ha introducido en todas las esferas educativas, científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación.

La universidad, en su papel de formación de profesionales y de creación de conocimiento, tiene la responsabilidad de garantizar el logro de una efectiva solución de los grandes problemas que aquejan a la humanidad y su ambiente. La universidad debe realizar un compromiso socio-cultural y político con la sociedad, que permita sentar las bases para concretar una serie de estrategias de acción social desde las que se pueda iniciar un proceso ahora denominado de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que abarque todas sus misiones: docencia, investigación, extensión y gestión (gobernanza) en un proceso de calidad que se plasme en todas las actividades que realizan los distintos componentes de la comunidad universitaria (profesores, investigadores, estudiantes, personal de administración y servicios) respondiendo así a cada una de estas funciones (González, 2009):

- la formación de personas, ciudadanos y profesionales,
- la creación de conocimientos científicos, tecnológicos e innovativos
- la extensión (interacción social) con a la comunidad, y
- las operaciones diarias que se realizan en la vida universitaria.

En fin, el compromiso de la universidad con el desarrollo sostenible supone el replanteamiento profundo de todas sus misiones esenciales: docencia, investigación, extensión y gestión (RSU), a partir de lo cual se configura una nueva cultura institucional orientada por los principios del desarrollo sostenible, que permita concientizar y responsabilizar a toda la comunidad universitaria en la necesidad de actuar de acuerdo con una práctica ambientalmente coherente, que tenga también como uno de sus principios fundamentales la solidaridad con los demás pueblos del mundo y con las generaciones futuras.

A raíz de este llamado de atención a la necesidad de entender los fenómenos medioambientales, se profundiza en la ecología como la ciencia que estudia los seres vivos, su ambiente, la distribución, abundancia y cómo esas propiedades son afectadas por la interacción entre los organismos y su ambiente. En el ambiente se incluyen las propiedades físicas que pueden ser descritas como la suma de factores abióticos locales, como el clima y la geología, y los demás organismos que comparten ese hábitat (factores bióticos). La visión integradora de la ecología plantea que es el estudio científico de los procesos e interacciones que ocurren entre estos factores.

En este sentido, se requiere enfatizar la formación de individuos que valoren la salud integral y tengan una actitud consciente, comprometida y responsable con el medio ambiente, como punto de partida para el desarrollo del conocimiento, habilidades y valores.

¿QUÉ PODEMOS ENTENDER POR SALUD?

“Es el estado de completo BIENESTAR físico, mental y social, ES calidad de vida, y NO ES la ausencia de infecciones o enfermedades ligeras, fuertes o graves”, según la definición de la Organización Mundial de la Salud-OMS, que aparece en su constitución de 1946. La salud es un derecho natural primario que es patrimonio y responsabilidad de toda sociedad

En efecto, en Alma-Ata (Kazajistán, 1978) se expresó que “el logro del grado más alto posible de salud es un objetivo social sumamente importante en todo el mundo, cuya realización exige la intervención de muchos otros sectores sociales y económicos, además del de la salud”. En 1992 se agregó a la definición de la OMS: “y en armonía con el medio ambiente”, ampliando así el concepto (Dean K & Hancock T., 1992). La salud también puede definirse como el nivel de eficacia funcional y metabólica de un organismo tanto a nivel micro (celular) como a nivel macro (ecológico y social) y, por tanto, abarca el estado eco-bio-psico-social, es decir todos los aspectos en que se desenvuelve un individuo durante su vida



La salud se mide por el impacto (shock) que una persona pueda recibir ante un evento, sin comprometer su sistema de vida. Así, el sistema de vida se convierte en criterio de salud. Una persona sana es aquella que puede vivir sus sueños no confesados plenamente... De manera que la salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social y en armonía con el medio ambiente

Gráfico 1. La salud: patrimonio y responsabilidad de toda sociedad

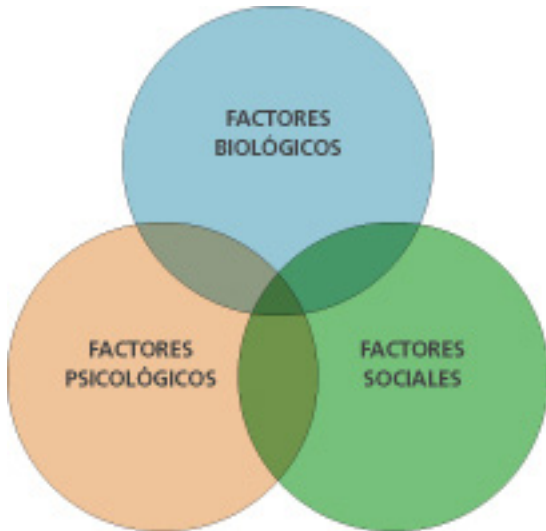
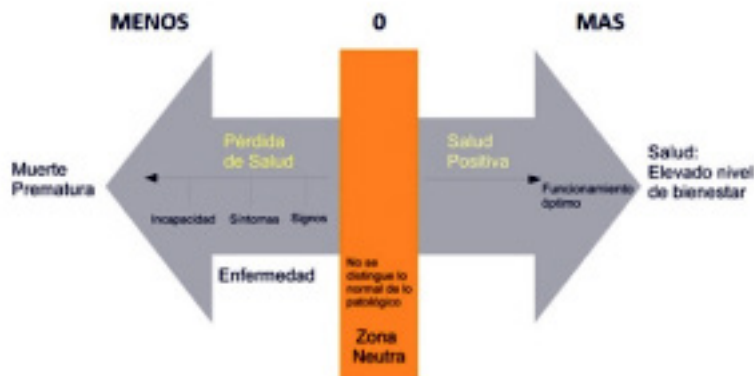


Gráfico 3. Salud y medio ambiente



Gráfico 2. La salud como un continuo de calidad de vida



¿QUÉ ES ECOSALUD?

El medio ambiente y la salud son temas estrechamente relacionados. En la Carta de las Naciones Unidas, redactada en 1948, se señala en su parte introductoria, que el organismo internacional está comprometido con la promoción del progreso social y el incremento en el nivel de vida, esto "dentro de un concepto más amplio de la libertad", agregando en su capítulo I que entre sus propósitos está el "realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales". En este concepto amplio, queda incluido el tema ambiental.

En el año 1968, la ONU aprobó una resolución en la que convocó a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que se realizó en 1972 y resultó en la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-PNUMA. Entre las consideraciones de la resolución se menciona el deterioro constante y acelerado de la calidad del medio humano provocado por factores como “la contaminación del aire y de las aguas, la erosión y otras formas de deterioro del suelo, los desechos, el ruido y los efectos secundarios de los biocidas”. Todo esto, señala el organismo internacional, tiene efectos sobre la condición del hombre y su bienestar físico, mental y social.

En la declaratoria del PNUMA se destaca que existe evidencia del daño que la actividad humana provoca en el medio ambiente, lo cual lastima “la salud física, mental y social del hombre”. El programa considera en sus principios que se debe poner un alto a la contaminación y emisión de sustancias dañinas y tóxicas, que significan un riesgo para la salud humana.

Según el documento “Ambientes saludables y prevención de enfermedades”, de A. Prüss-Üstün y C. Corvalán, publicado por la Organización Mundial de la Salud en 2006, en este tema existen factores ambientales que incluyen riesgos físicos, químicos y biológicos que pueden afectar directamente a la salud, los cuales pueden ser incrementados por comportamientos no saludables, como por ejemplo la inactividad física. El organismo señala que existen factores ambientales que resultan “fundamentales”, como son la calidad del aire y del agua, las pautas de uso de energía, aprovechamiento de tierras y planificación urbana.

El documento concluye que “el 24% de la carga de morbilidad mundial y el 23% de todos los fallecimientos (mortalidad mundial) pueden atribuirse a factores ambientales”. Según se explica, los factores de riesgo ambientales contribuyen a la “carga de morbilidad en 85 categorías” de padecimientos.

En este sentido, señala la OMS, el porcentaje de morbilidad atribuible a factores ambientales varía considerablemente. Esto “debido a diferencias en la exposición ambiental y el acceso a la atención sanitaria entre las diversas regiones”. Un ejemplo de ello es que dentro de las regiones desarrolladas el porcentaje en este tipo de muertes es del 17%, mientras que en las regiones en desarrollo la cifra se dispara a 25%.

Entre los factores de riesgo están la exposición a polvo y sustancias químicas, contaminación del aire –tanto atmosférica como en lugares cerrados–, utilización de combustibles sólidos en los hogares.

En lo que se refiere a morbilidad ambiental, los niños son el grupo de edad más vulnerable. Según la OMS el número de años de vida sana perdidos por habitante, debido a factores de riesgo ambiental es alrededor de cinco veces más entre niños de 0 a 5 años de edad. Otro grupo de alta vulnerabilidad son los adultos mayores: “a medida que las personas envejecen son más susceptibles a las amenazas del medio ambiente, lo que podría ocasionar o agravar condiciones crónicas de salud o hasta amenazar la vida”.

El concepto de ecosalud enfatiza la conexión entre la salud de los ecosistemas y la salud de las personas que son parte de ellos. Se trata de una disciplina innovadora que flota en la intersección entre la salud humana, la salud animal y la salud de los ecosistemas donde están interrelacionados lo biológico, lo social y lo cultural. Baer y Singer (2009) lo definen como el desplazamiento de las enfermedades por causa del cambio climático y las interacciones que se producen entre unas y otras. Esta visión relacional de la salud y el medio ambiente nos propone un enfoque bio-socio-cultural que aborde sus complejas interacciones con diferentes procesos sociales, culturales, políticos y económicos.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE ECO-SALUD EN LA PRÁCTICA

Una aplicación innovadora es el “Enfoque ecosistémico para la Salud Humana o Ecosalud”, emprendida en el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá, generada a partir de los resultados de casi 15 años de apoyo a la investigación mediante el enfo-



que de ecosalud y actividades de fortalecimiento de capacidades y redes. Creado por el Parlamento de Canadá en 1970, el IDRC ayuda a los países en desarrollo (más de 70) a utilizar la ciencia y la tecnología para encontrar soluciones prácticas y duraderas a sus problemas sociales, económicos y ambientales a través del apoyo que presta el IDRC a los investigadores de países en desarrollo, al fortalecimiento de la capacidad de investigación y al fomento de la adopción y el uso de las conclusiones de la investigación en los procesos de formulación de políticas y la toma de decisiones a nivel de sus países.

En 1997, aprovechando décadas de experiencias variadas en investigación en salud y medio ambiente, el IDRC inició el programa de investigación llamado Enfoques Ecosistémicos para la Salud Humana (o Ecosalud). Su objetivo inicial fue apoyar la investigación innovadora acerca de cómo lograr una mejor salud humana a partir de una mejor gestión ambiental y de los recursos naturales. Este enfoque fue más allá del entonces dominante paradigma de los factores determinantes ambientales de la salud, aprovechando los avances en salud pública e internacional y puso su énfasis en 3 pilares: transdisciplinarietà, participación de actores múltiples y análisis social y de género.

La propuesta abarca 15 estudios de caso relativos a la investigación de ecosalud, agrupados en 4 secciones, cada una de las cuales se focaliza en temas de desarrollo internacional de relevancia particular para la salud ambiental, que están representados en el historial programático del IDRC: transformaciones agrícolas, contaminación ambiental, enfermedades transmitidas por vectores y ecosistemas urbanos degradados.

Los estudios de caso son narrativas que describen el proceso de puesta en marcha de un enfoque ecosistémico, desde su diseño hasta el análisis de los resultados y sus propuestas futuras. Representan una amplia gama de experiencias, cada una de ellas específica según la naturaleza del problema tratado y del contexto local. Cada estudio de caso representa un éxito en términos de cambios positivos y duraderos, que podrían no haberse logrado de otro modo. En muchos casos, los resultados fueron alcanzados luego de años de esfuerzos para desarrollar y aplicar los hallazgos de la investigación a un problema a través del involucramiento de comunidades y responsables de la toma de decisiones. Representan inversiones de largo plazo por parte del IDRC y de los investigadores y actores involucrados.

La investigación de ecosalud en la práctica presenta un campo de investigación que está respondiendo a la necesidad de "estrategias basadas en evidencia" para mejorar la salud a través de cambios prácticos, equitativos y sustentables en las estrategias políticas y los programas. Se espera que inspire y equipe mejor a las personas para continuar trabajando con las ideas de ecosalud y que sea relevante para aquellos que luchan por una vida saludable y productiva en los países en desarrollo.

¿QUÉ ES ECOEDUCACIÓN?

Otra de las propuestas para lograr el cambio en la relación naturaleza/sociedad la encontramos en la educación ambiental, cuya finalidad es hacer frente a la crisis ambiental mediante la promoción de valores universales, que reorienten la ética de las relaciones humanas con la tierra y con el propio ser humano.

Construir la realidad desde el saber emergente ambiental permitiría la articulación de la técnica y la práctica con un conjunto de disciplinas, surgiendo así un pensamiento complejo y la metodología interdisciplinaria, constituyendo un proceso transdisciplinario, para así poder alcanzar una nueva visión de la vida y una conciencia humana planetaria (Terrón, 2000).

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible (Cumbre de la Tierra, 1992), se presentó a la educación como un instrumento más a integrar en la política para la construcción de un desarrollo sostenible. En la Agenda 21, aprobada en esta conferencia, se sugirieron tres áreas programáticas dentro de las que se concretaron las bases para la acción, los objetivos a alcanzar y las actividades a realizar con ese fin. Las áreas del programa fueron:

- la orientación de la educación hacia el desarrollo sostenible,
- el aumento de la conciencia de los ciudadanos, y
- el fomento de la capacitación.

Se propuso ofertar una educación –tanto formal como no formal e informal– para cambiar las actitudes de los sujetos y así capacitarlos para detectar, analizar y en definitiva, evaluar y abordar los problemas del desarrollo sostenible. Algunas de las actividades fundamentales que implicaban a la ES estaban encaminadas hacia la necesidad de impartir a los estudiantes cursos interdisciplinarios, fortalecer la investigación y lograr criterios comunes de enseñanza entre las actividades de las universidades y las redes regionales.

Así, la idea de unidad constituye el principio esencial de la ecología y donde este pensamiento sistémico está reemplazando a las estrategias lineales y jerárquicas tradicionales en todas las áreas del conocimiento y el proceso educativo en general.

En estos conceptos se origina la Ecoeducación, que se ha convertido en una estrategia para reestructurar la educación en todos sus aspectos desde la naturaleza y el contenido de un plan de estudios, así como la forma en que se agrupa a los estudiantes, la forma en que se administra el proceso enseñanza-aprendizaje, la forma en que se encuentra estructurado el sistema educativo y por último lo que se podría llamar “la cultura de la escuela” (Clark, 1997).

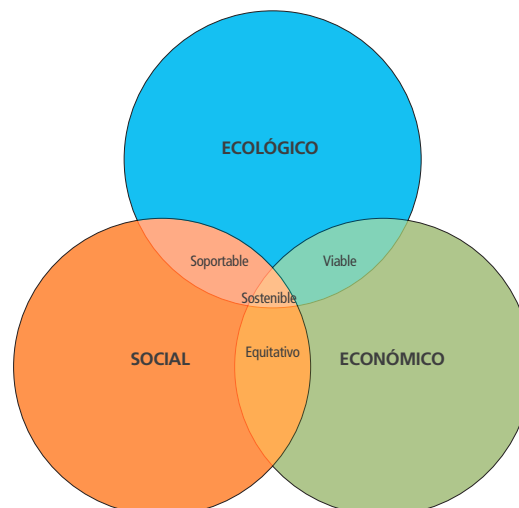
La Ecoeducación plantea que los docentes y estudiantes diseñarán el contenido, programas y actividades únicas que reflejan las necesidades de su comunidad en proceso de aprendizaje. Un plan estructurado de esta manera estimulará el pensamiento reflexivo, creativo y crítico, al alentar la participación activa del estudiante y al sustentar un auténtico aprendizaje. Por ello el profesor se convierte en un recurso, un guía, un entrenador o un apoyo y los estudiantes se convierten en activos y creativos buscadores de información apropiada y, en ocasiones, incluso en co-creadores del conocimiento.

Otra característica que es fundamental de la Ecoeducación es que debe estar completamente integrada al grupo social más amplio posible o a la comunidad a la que sirve, involucrando a los padres de familia y a otros adultos de la comunidad en una gran diversidad de papeles.

Una comunidad de aprendizaje asume que cada miembro de la comunidad es igualmente importante, y es igual tanto un aprendiz como un profesor (que a la vez es también un aprendiz).

En una institución donde se aplica esta Ecoeducación, la cultura de ella se ve transformada y el aprendizaje ya no se ve divorciado del “mundo real” de la vida cotidiana, sino que es visto como un proceso de vida dentro del cual todos nosotros estamos involucrados (gráfico 4).

Gráfico 4. Representación gráfica del proceso de Ecoeducación





REFERENCIAS

- Baer y Singer, 2009 El calentamiento global y la ecología política de la salud: crisis emergentes y sistémicas. Soluciones. Hans **Baer** y Merrill **Singer** . Walnut Creek: Left Coast Press, **2009**
- Clark, 1997 Andy Clark: Being There Putting Brain, Body, and World Together Again. A Bradford Book. The MIT Press, Cambridge, Massachusetts, London, England.
- CMES, 2009: Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009)
- CRES, (2008). Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008) Cartagena de Indias, Colombia, 4 al 6 de junio de 2008.
- Cumbre de la Tierra, 1992, Río de Janeiro.
- Dean K & Hancock T., 1992: Dean K and Hancock, T. (1992) Supportive Environments for Health, World Health Organization Regional Office for Europe.
- Drucker, P., 1969: **Drucker, P (1969)**, The age of discontinuity, Londres
- Informe Brundtland, Nuestro Futuro Común: 1987, Oxford University Press
- Prüss-Üstün, A. y Corvalán, C. "Ambientes saludables y prevención de enfermedades", Organización Mundial de la Salud, 2006.
- Terrón, 2000 Terrón Amigón, Esperanza. (2000). Elementos Teóricos para pensar la Educación Ambiental. En Escuela y Ambiente. Por una Educación Ambiental. Coord. Raúl Calixto Flores. UPN. México.
- Toffler, A., 2006 Alvin Toffler y Heidi Toffler (2006), La revolución de la riqueza. México, Debate, 651 pp
- UNESCO, 2005: Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 33ª reunión, París 3 al 21 de octubre **2005**.